



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 1926/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 17 de mayo de 2023

VISTO: El Expediente n.º 2492/2023, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y S. PÚBLICOS. LICITACIÓN PÚBLICA N.º 32/23 - ADQUISICIÓN DE 500 METROS CÚBICOS DE HORMIGÓN ELABORADO"; y

CONSIDERANDO:

Que, a f. 3 obra nota suscripta por el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obras Daniel KORELL, solicitando la autorización para el llamado a Licitación Pública, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN de QUINIENTOS (500) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO tipo H-21, puesto en obra, para ser afectados a los trabajos de pavimentación del Barrio Vicoer Rioja de esta ciudad.

Que, a f. 4 se adjunta Solicitud de Pedido n.º 3590 de fecha del 9 de mayo del año 2023, y por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.750.000,00).

Que, a ff. 5/6 se agrega la Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios 1-4305 de fechas 11 de mayo del año 2023 por la suma de detallada anteriormente.

Que, a ff. 15/17 se adjunta Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas suscripto por el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obras Daniel KORELL.

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 85º de la Ordenanza n.º 11738/2012, la ADQUISICIÓN de QUINIENTOS (500) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO tipo H21, podrá realizarse mediante Licitación Pública, debiendo dictarse el acto administrativo a tal efecto.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º LLÁMESE a Licitación Pública n.º 32/2023, cuya apertura de ofertas se realizará el día 6 de junio del año 2023, a las 11:00 horas, para la adquisición de QUINIENTOS (500) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO tipo H-21, puesto en obra, para ser afectados a los trabajos de pavimentación del Barrio Vicoer Rioja de esta ciudad.

ARTÍCULO 2.º Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 6 de junio del año 2023, a las 10:00 horas y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3.º FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.750.000,00).

ARTÍCULO 4.º PUBLÍQUESE este llamado a Licitación Pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5.º La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.gualeguaychu.gov.ar.

ARTÍCULO 6.º La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 - Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 - C.E. Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dependencia: VIAURB - Vialidad Urbana - Fuente de Financiamiento: 133 - De origen nacional - Imputación Presupuestaria: 50.81.55 2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso.

ARTÍCULO 7.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal